

Pautas para bibliotecas españolas al servicio de usuarios/as con diversidad funcional auditiva signantes

GREGORIO MANZANARES PÉREZ

*Técnico Auxiliar de Bibliotecas con diversidad funcional auditiva
Red de Bibliotecas Públicas Municipales de Málaga*

Las bibliotecas españolas han entrado en una nueva era de la sociedad de información y conocimiento donde requieren el avance de la tecnología de la información y el intercambio de recursos.

A partir del año 1992, año de revelación de la defensa de los derechos de personas sordas en España, una de las reivindicaciones del colectivo con discapacidad auditiva es tener acceso a los servicios y la participación en el mundo de las bibliotecas.

Estas pautas están destinadas a informar a las bibliotecas sobre las necesidades y las demandas de la comunidad sorda a la hora de usar la biblioteca. Se aplican a todos los tipos de bibliotecas.

El principal propósito del artículo es servir de estímulo para que los servicios sean accesibles para las personas con diversidad funcional auditiva.

Palabras clave: Biblioteca pública, persona sorda, nuevas tecnologías, servicios especiales, lengua de signos española.

GUIDELINES FOR SPANISH LIBRARIES OFFERING SERVICES TO HEARING IMPAIRED USERS

Abstract: Spanish libraries have entered a new era of the information and knowledge society where it requires the advancement of information technology and the exchange of resources.



Since 1992, a year of revelation of the defense of the rights of deaf people in Spain, one of the demands of hearing disabled people is access to services and participation in the world of libraries.

These guidelines are designed to inform libraries about the needs and demands of the deaf community when it comes to using the library. They apply to all types of libraries.

The main purpose of the article is to serve as a stimulus for services to be accessible to people with functional auditory diversity.

Keywords: Public Library, Deaf person, new technologies, special services, Spanish sign language

BIOGRAFÍA BREVE

Nacido en Lorca, Murcia. Diplomado en Biblioteconomía y licenciado en Documentación, por la Universidad de Granada; y postgrado en Documentación Digital, por la Universidad Pompeu Fabra. Sordo de nacimiento y signante de Lengua de Signos Española. Funcionario de biblioteca. Único bibliotecario sordo y signante de todas las bibliotecas de Andalucía y probablemente de toda España.

INTRODUCCIÓN

En base a la formación bibliotecaria, la experiencia profesional y la condición personal del autor, creo necesariamente recomendar las pautas para informar y orientar a las bibliotecas sobre las necesidades y las demandas del colectivo con diversidad funcional auditiva, cuando acceden a la biblioteca. En general, se aplican a todos los tipos de bibliotecas.

A día de hoy, las personas con diversidad funcional auditiva profunda sufren la exclusión cultural y la escasez de la accesibilidad universal en el ámbito de la atención sociocultural como la biblioteca.

Uno de los principales problemas del acceso a los servicios de la biblioteca, es la falta de la voluntad y el compromiso por parte de la política bibliotecaria con la accesibilidad e inclusión de un colectivo especialmente vulnerable como la población sorda, provocándolo a perder el interés lector y alejándolo del mundo bibliotecario.

Las bibliotecas, como entes públicos tienen la responsabilidad de facilitar el acceso a la información, la formación y el ocio a cualquier ciudadano, incluyendo las personas con algún tipo de diversidad funcional, para garantizar la equidad social y cultural, con los derechos y obligaciones de manera justa entre todos, independientemente de la clase social a la que pertenezca.

El objetivo principal del artículo quiere aclarar que no persigue solamente la eliminación de los problemas, sino también a la valoración y la búsqueda de ofrecer un trato equivalente para superar las desigualdades sociales y culturales existentes en la sociedad. Asimismo, también quiere servir de estímulo para que los servicios sean accesibles para personas con diversidad funcional auditiva.

Históricamente, a partir del año 1992, hubo una revelación del movimiento asociativo y la defensa de los derechos de personas sordas en España debido a la celebración de las Jornadas sobre nuestra identidad: “el progreso está en vuestras manos” en Madrid los días 19-22 de marzo de 1992, organizadas por la Conferencia Estatal de Personas Sordas. Estas jornadas sembraron una de las semillas de las reivindicaciones: tener acceso a los servicios culturales y participación en el mundo de las bibliotecas.

Desde el punto de vista social, consideran a la comunidad sorda como la discapacidad invisible en la sociedad, ya que la única forma de detectarla es verle signar con las manos y gesticular la cara, o llevarse alguna prótesis auditiva. Sin embargo, Víctor Hugo, poeta, dramaturgo y novelista romántico francés, considerado como uno de los más importantes en lengua francesa, dijo: “Qué importa la sordera del oído cuando la mente oye, la verdadera sordera, la incurable sordera es la de la mente.

OBJETIVOS DE ESAS PAUTAS

- Eliminar las barreras de comunicación, garantizando el derecho a la información mediante los servicios que prestan las bibliotecas.
- Impulsar campañas y acciones de sensibilización en información, formación y recreación en el uso de Lengua de Signos Española.
- Favorecer la plena integración en el ámbito cultural a los usuarios, reales y potenciales, con discapacidad auditiva, haciéndoles partícipes de las actividades y servicios que pueden ofrecer las bibliotecas que disminuyan el analfabetismo funcional.
- Favorecer la accesibilidad en la planificación bibliotecaria, adecuando los servicios y recursos que faciliten una atención adaptada a las características, demandas y necesidades específicas de la población sorda.
- Difundir los servicios bibliotecarios entre las personas sordas, capacitándoles en el uso de los mismos.

PERSONAL

Sirva como ejemplo el hecho de que el Ayuntamiento de Málaga es pionero en haber realizado una convocatoria de oposiciones destinada exclusivamente a los aspirantes con algún tipo de discapacidad para cubrir cuatro plazas de Técnicos Auxiliares de bibliotecas, de las cuales una de ellas es una persona sorda y signante,

siendo este uno de los principales estímulos para la puesta en marcha del Servicio de Atención a Usuarios con discapacidad auditiva en la Red de Bibliotecas Públicas Municipales de Málaga.

El personal bibliotecario es la pieza fundamental que interactúa como intermediario entre la biblioteca y el usuario. Los usuarios con diversidad funcional auditiva tienen el mismo derecho a ser atendidos según su singularidad por el personal bibliotecario con diversidad funcional auditiva y signante de Lengua de Signos, con conocimientos previos de materias especializadas para ese colectivo, y titulado en el campo de Biblioteconomía y Documentación o/y Información y Documentación. En caso de no, debe de haber, al menos, un bibliotecario de la plantilla que tenga conocimientos de lengua de signos.

Finalmente, la evolución de la tipología de usuarios tanto reales como potenciales de todas bibliotecas hace que nuestra profesión del mundo bibliotecario tenga que ver mucho con la psicología para tratarlo correctamente. ¿Cómo?, simplemente, tenemos que ser bibliotecario-usuario a la vez para comprender o captar lo que busca o quiere un usuario visitando la biblioteca.

TIPOLOGÍA DE USUARIOS

La diversidad funcional auditiva se trata de la privación o disminución de la facultad de oír, así mismo es una deficiencia sensorial manifestada por la pérdida de audición. Por supuesto, las consecuencias de la sordera tienen dificultades en la comunicación, la lectoescritura y la interacción social.

Queda claro que una persona sorda sin ayudas protésicas no puede utilizar su oído para entender el habla aunque perciba algunos sonidos.

En general, los sistemas de comunicación que utilizan más habitualmente las personas con diversidad funcional auditiva son los siguientes:

- Lengua de signos.
- Lectura labial.
- Palabra complementada con gestos.
- Dactilología.
- Escritura.

No es fácil estudiar el perfil de usuarios con diversidad funcional auditiva, todo es dependiendo del nivel educativo, de la incapacidad auditiva, de la situación en la que conviven y de la característica heterogénea.

El principal objetivo de cualquiera biblioteca es favorecer la integración a los posibles usuarios, reales o potenciales, con o sin discapacidad auditiva, haciéndoles partícipes de las actividades y servicios que pueden ofrecer las bibliotecas.

El Servicio de Atención especializada no se centrará solamente en las personas sordas, sino también en los usuarios oyentes que pueden ser intérpretes de Lengua de Signos, personas que tengan algún miembro familiar con discapacidad auditiva o que estén sensibilizadas e interesadas en conocer el mundo de personas sordas.

Los usuarios reales y potenciales sepan que la biblioteca es un lugar propio, donde pueden moverse con naturalidad y utilizar todos los recursos que esta le ofrece mediante el servicio de referencia y información bibliográfica, especializado y personalizado por el bibliotecario sordo signante en LSE.

Por razón lingüística, las personas sordas necesitan saber que existe una biblioteca accesible, referente y propia donde pueden moverse con naturalidad y utilizar todos los recursos, y sean atendidos en Lengua de Signos Española por el bibliotecario sordo en la LSE.

Ser persona sorda no significa no poder acceder a la información y la solución es el contacto visual. La persona sorda necesita estar informada activamente y participar en el mundo cultural que le rodea a través del contacto visual e incluso auditivo para los implantados cocleares o los hipoacúsicos.

COMUNICACIÓN

La comunidad sorda posee una identidad y cultura propias. Ello implica unas tradiciones y costumbres específicas y compartidas por los miembros que la integran.

La mayoría de las personas sordas profundas dominan principalmente la Lengua de Signos, como lengua materna y visual.

Hay unas pautas de interacción con ellas, que nos conviene saber cuando queremos comunicarles:

- No le comuniqués nunca sin que te esté mirando y tampoco le grites porque no te oirá.
- Llamad su atención con un gesto, un leve toque en el hombro o en el brazo (nunca en la cabeza o en la espalda), encendiendo o apagando las luces, o bien golpeando suavemente el suelo o la mesa ya que las personas sordas tienen un tacto desarrollado en vibraciones.
- Posicionarte siempre de frente a la persona sorda.
- Jamás agarrar las manos de la persona sorda, considerado como hecho negativo y agresivo. Eso se equipara a tapar la boca a una persona oyente cuando habla.
- Todas las personas sordas necesitan establecer contacto visual para poder comunicarse. Así pues, en un curso de formación o en un curso de informática, etcétera, es preferible que se sienten en las mesas redondas en forma de U o circular.

- No todas las personas sordas leen los labios, tampoco son iguales. Algunas personas sordas sí, pero hay que vocalizar bien, sin exagerar ni gritar.

El contacto visual es imprescindible a lo largo de toda la conversación.

La comunicación sin barreras es posible con información, con sensibilización, con naturalidad, con tu apoyo, utilizando los recursos que hay a nuestro alcance para facilitar la comunicación: escribir en un papel, señalar con el índice, mímica, Lengua de signos, buscar un intermediario, etc.

La mayoría de personas sordas sufren el analfabetismo funcional en la escritura y la lectura, es decir, el sistema educativo erróneo, les impide utilizar su capacidad de lectura y escritura de forma eficiente en las rutinas de la vida. Por ello, cuando quieras contactar con ellas mediante la comunicación escrita, sería recomendable utilizar las frases sencillas, claras y directas.

ACCESIBILIDAD TOTAL

Las bibliotecas españolas han entrado en una nueva Era de la Sociedad de la Información y el Conocimiento, las cuales requieren el avance de las tecnologías de la información y el intercambio de recursos y servicios, y juegan un papel esencial en las actividades culturales.

La nueva Era obliga a las bibliotecas a conceptualizarse como centros públicos en la cotidianidad de las relaciones sociales y culturales en la comunidad, facilitando una comunicación “omnipresente”.

Por lo tanto, el colectivo sordo no debería de estar excluido de ese fenómeno por hecho de tener la sordera, y entendemos la biblioteca pública como un espacio sin límites físicos, psicológicos ni morales.

Desde esta perspectiva, estamos conscientes de las desigualdades sociales, que afectan de forma más acentuada a la comunidad sorda. El autor quiere plantear nuevas estrategias que contribuyan una participación inclusiva en la sociedad y de forma particular, en las Bibliotecas Públicas.

Sabemos que el ocio es signo de calidad de vida y bienestar. Un entorno accesible que facilite el ocio es aquel en el que todas las personas tienen cabida y se interrelacionan, donde los equipamientos, servicios y programas de ocio reúnen las características apropiadas para todos los ciudadanos.

¿Qué significa la Accesibilidad Total para el autor? Significa que cualquier usuario con diversidad funcional auditiva vaya a la biblioteca y una vez, dentro de ella, tenga la sensación de la accesibilidad garantizada en función de sus necesidades/demandas informativas, formativas y recreativas, mediante el abanico de los servicios, los

recursos, las infraestructuras y las actividades preparados, diseñados y dispuestos tanto para el usuario sordo como para el resto de la sociedad, y que les pueden contribuir a su socialización, reconocimiento y conocimiento, favoreciendo la construcción de referentes de inclusión desde su propia perspectiva.

La accesibilidad en la biblioteca abarca los cuatros conceptos inseparables: comunicacional, arquitectónico, cultural y social, puesto que la discapacidad auditiva lleva mucho retraso en accesibilidad en relación con otras discapacidades. Se divide en dos bloques: Actividades y Accesibilidad.

ACTIVIDADES

Las actividades son la importancia de formarse por parte de la cultura de las bibliotecas buscando buena excusa para acercar los usuarios a la biblioteca mediante la realización de actividades.

Por ello, realizar un programa de actividades requiere el asesoramiento y la colaboración externa de alguna asociación de personas sordas de su localización o agentes especializados en la accesibilidad comunicativa, con el objeto de que las personas sordas formen parte inclusivamente de los servicios bibliotecarios, dado que la principal reivindicación de la comunidad sorda es la accesibilidad comunicativa a través de la Lengua de Signos Española (LSE).

Cursos de Nuevas Tecnologías en el mundo de biblioteca

A fin de evitar la brecha digital de la comunidad sorda en las nuevas tecnologías de las bibliotecas a través del Catalogo Online, Opac, E-book, Ebiblio, Google, etc.

Webcam en la sala de ordenadores o internet

Para ofrecer una webcam con mayor banda ancha a los usuarios sordos signantes en los puestos de acceso a Internet y de comunicar o realizar videollamadas en su lengua de signos española.

CineForum “La discapacidad invisible”

Que hará comprender cómo viven personas con la sordera en la sociedad mayoritaria a través de proyección periódica de las películas sobre la Comunidad Sorda,

Ciclo de conferencias

Ofrecerá la perspectiva social, profesional y personal acerca de la presencia de las necesidades y demandas del colectivo sordo en diferentes ámbitos de la vida.

Visitas guiadas

A fin de familiarizar con el funcionamiento de los servicios que ofrece la biblioteca mediante la atención personalizada y especializada en Lengua de Signos Española por parte del bibliotecario sordo signante individualmente o grupal, con tres objetivos fundamentales: dar a conocer el funcionamiento de los servicios y los fondos que alberga la biblioteca, familiarizar con la biblioteca, y convertir a los usuarios en autónomos de información.

Taller de Lectoescritura

Para aprender técnicas de comprensión lectora, de mejoras ortográficas de expresión y gramáticas, ejercicios de potenciación de la imaginación y técnicas de improvisación que podrán aplicar a diversos ámbitos de su vida.

Es una gran herramienta con función formativa entre la lectura y la escritura para comunicarse y conocer el mundo accediendo a la información, la formación y la recreación mediante la lectura y la escritura.

La actividad pone a disposición de las personas sordas los conocimientos necesarios para que alcancen un buen nivel de lectura comprensiva, que les permita acercarse a la literatura y a la información de forma activa, lúdica y contribuya a disminuir el analfabetismo funcional (debilidad en la comprensión lecto-escritora de la lengua castellana). Para este colectivo, el castellano es como su segunda lengua.

Taller de Animación a la Lectura y Lengua de Signos

Promoverá el aprendizaje de la Lengua de Signos Española a través de los materiales específicos (cuentos u otros en la Lengua de Signos Española) y el conocimiento de la lengua de signos como idioma natural

Es un taller cuyo objetivo es la sensibilización social sobre el valor de la diferencia, y la promoción de la accesibilidad universal en el ámbito cultural, artístico y educativo de la sociedad.

Animación a la lectura con niños sordos en las Bibliotecas Municipales

Llevará al acercamiento del niño al libro de una forma creativa, lúdica y placentera para familiarizarse con la biblioteca.

El conocido como Cuentacuentos, ofrece la expresión artística y reflexiva en la lengua materna visualmente de las personas sordas mediante las canciones, los cuentos, los juegos y las adivinanzas

El fomento de la lectura es un pilar de la difusión cultural del mundo bibliotecario, considerando como el ejercicio del derecho a la educación y a la cultura en el marco

de la sociedad de la información, subrayando, a la vez, la promoción del hábito lector en la vida cotidiana. Su objetivo primordial es el acercamiento a los libros.

Club de lectura: protagonistas sordas

Hay que reunirse y debatir lo que se ha leído para compartir entre los lectores su experiencia, su visión y sus impresiones sobre las personas sordas, mediante el comentario, el análisis, la sugerencia y el intercambio de opiniones de la obra literaria.

Los libros seleccionados ofrecen la visión sobre las protagonistas sordas con sus éxitos, fracasos, deseos, ilusiones, luchas, esperanzas, frustraciones, sufrimientos de prejuicios... y les hacen comprender lo que puede hacer una persona sorda.

Certamen de narración sobre diversidad funcional auditiva

Es un concurso dirigido a todo tipo de público, que participe aportando su percepción sobre la discapacidad auditiva a través de la narración literaria, en la que serán seleccionadas las mejores narraciones como referentes para saber y conocer lo que es la diversidad funcional auditiva para la sociedad.

Curso básico de Lengua de Signos Española para el personal bibliotecario

A fin de capacitar al personal bibliotecario para que alcancen competencias comunicativas en Lengua de Signos, desarrollando tanto los aspectos gramaticales como comunicativos a nivel de producción y de comprensión. Debería ser uno más en el programa de formación de cursos que suelen ofrecer las administraciones públicas para el personal.

Los contenidos del curso se centran en los saludos, la comunidad y cultura sorda, la sordera, los vocabularios básicos especializados en relación a las bibliotecas, y estrategias de comunicación e interacción en Lengua de Signos Española.

Según los puntos 4 y 5 del artículo 9 de la ley 11/2011, de 5 de diciembre, por la que se regula el uso de la lengua de signos española y los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y con sordoceguera en Andalucía, establece que las entidades locales puedan organizar y fomentar el curso de la LSE para su plantilla personal, como medida de integración y normalización de las personas con discapacidad auditiva en la vida burocrática.

ACCESIBILIDAD

En cuánto a la garantía de la accesibilidad a la comunicación, no se puede olvidar la necesidad de dotar a la biblioteca de diversos equipamientos y diversas señalizaciones que permitan la eliminación de las barreras de comunicación de las personas sordas, para ello la biblioteca deberá contar con las siguientes estrategias:

Equipamientos de alarmas de emergencia e incendios que deben transmitirse por vía auditiva, visual y luminosa, por razones de seguridad

A fin de garantizar que la biblioteca sea un lugar seguro, tanto para cualquier usuario independiente o que tenga diversidad funcional como el personal bibliotecario sordo. Puesto que la biblioteca es un espacio público y de uso público y debe contar con medios visuales para ser avisados de una emergencia.

Son los puntos fuertes para la eliminación de barreras de comunicación y para la propia seguridad tanto de los usuarios con diversidad funcional auditiva como del personal bibliotecario.

Señalizaciones y paneles informativos con código QR

A través de la aplicación similar a BIDI, gracias a los códigos QR pegados en los paneles informativos, puede ver la información en los videos signados sobre los servicios, las normas del préstamo, etc.

Uno de los paneles informativos debería ser por escrito “Servicio de Atención a Usuarios con diversidad funcional auditiva”, que da a entender que la biblioteca cuenta con personal signante en Lengua de Signos o personal capacitado en Lengua de Signos.

Los objetivos son:

- Eliminar las barreras de comunicación entre las personas sordas y la biblioteca.
- Sensibilizar a la ciudadanía con respecto a este colectivo.
- Iniciar a los usuarios en la metodología bibliotecaria.
- Realizar el papel de la biblioteca como lugar de encuentro referente.

Los tres símbolos que identifican al servicio específico para las personas con diversidad funcional auditiva.

Lengua de signos	Sordera o diversidad funcional auditiva	Lectura fácil
		

También debe garantizar al usuario el acceso y la movilidad independiente dentro de la biblioteca, y la facilidad para la localización, la ubicación, la información y comunicación de las infraestructuras de la biblioteca

Servicio de videollamada-chat telefónicamente

Es necesario implantarlo en la biblioteca, obligatorio éticamente, cuando no cuenta con el servicio de atención por parte del personal sordo signante, para comunicar con el personal bibliotecario que no sabe signar la Lengua de Signos Española.

El servicio de Svisual es una video-interpretación en lengua de signos española a distancia, como proceso de comunicación mediante la videoconferencia que facilita la comunicación simultánea a distancia y en tiempo real de audio y vídeo entre interlocutores sordos y oyentes por medio de la figura del videointérprete, utilizando para ello la lengua de signos o la modalidad comunicativa que elijan, y haciendo posible el contacto en tiempo real entre personas que no se encuentran físicamente en el mismo lugar.

Asimismo, es de buena utilidad también para el personal sordo y signante poder tener comunicación o contacto directamente con otros trabajadores de otras bibliotecas, los usuarios oyentes, el personal de la institución municipal al que pertenece, etc.,

Los mínimos requisitos del buen funcionamiento de ese servicio deben ser: ordenador, webcam de alta resolución, conexión de fibra óptica de 100 MB al menos.

Traducción de habla a escrito.

En caso de que no haya personal de biblioteca sordo signante o haya el personal sin dominio de Lengua de Signos Española, en el mostrador se debe contar con un aparato traductor que permite pasar la voz del personal al escrito automáticamente para que sea leído por el usuario que no oye, independiente de que si sabe la Lengua de Signos Española o no. Del mismo modo, el usuario responde escribiendo el texto para pasar a la voz que será escuchado por el mismo personal. Sería la comunicación directa en vivo para posibilitar a las personas sordas la buena feedback en comunicación.

VideoChat

Es beneficioso tanto para el personal sordo como los usuarios sordos. Suena como la sustitución de comunicación telefónica en vía de lengua de signos española y Chat-textos, mediante un programa de VideoChat, por ejemplos, oovoo o skype, a fin de atender remotamente el servicio telefónico a los usuarios de ese colectivo para su consulta, renovación de algún libro, duda o asesoramiento bibliográfico, etc.

Los mínimos requisitos del buen funcionamiento de ese servicio deben ser: ordenador, webcam de alta resolución, conexión de fibra óptica de 100 MB al menos.

Creación de un Blog

Es una herramienta fundamental con un doble objetivo: atrapar a los jóvenes sordos convirtiéndolos en usuarios reales de la Biblioteca, que suelen familiarizarse mucho con las redes sociales, y poner todas informaciones relativas a la biblioteca en conocimientos de ese colectivo con una periodicidad alta mediante los videos signados, textos e imágenes.

Bucles magnéticos y equipos de frecuencia modulada

Conocido como bucle de inducción magnética o audiofrecuencia, es un sistema de comunicación para personas que llevan audífonos o implante coclear, a fin de oír mejor en lugares con ruido ambiental o pocas señales acústicas, gracias a la transformación de una fuente sonora en magnética. Conocidos también como sistemas de amplificación para usuarios de prótesis auditivas (audífono e implante coclear).

Contenidos audiovisuales y Web institucional de la Biblioteca, adaptados respetando las normas UNE

La página web de una biblioteca pública municipal debe ser pública y accesible para todos, puesto que el texto debe ser claro y simple y deben incluirlo de forma complementaria los videos explicativos en Lengua de Signos Española con subtitulación en cumplimiento de unas normas, tales como:

- *UNE 139804:2007*: Requisitos para el uso de la Lengua de Signos Española en redes informáticas.
- *UNE 139803:2004*: “Aplicaciones informáticas para personas con discapacidad. Requisitos de accesibilidad para contenidos en la Web”, a través del Centro de Referencia en Accesibilidad y Estándares Web.
- *UNE 153010:2003*: Subtitulado para personas sordas y personas con discapacidad auditiva. Subtitulado a través de teletexto.

Servicio municipal de intérprete

A fin de potenciar la eliminación de barreras de comunicación y garantizar la accesibilidad de las personas con diversidad funcional auditiva en las dependencias municipales y en las actuaciones o actividades culturales, formativas, de ocio y tiempo libre, etcétera, que se realicen desde el Ayuntamiento.

Puertas y paredes de vidrio

Las puertas deben de ser transparentes en todo o en parte para favorecer el contacto visual a los usuarios con diversidad funcional auditiva. Es clave en el contacto visual.

COLECCIONES

El acceso a la lectura y a la información, la formación y la recreación es un derecho y una necesidad social. Leer es un derecho inviolable porque es un placer libre que permite compartir ideas, reflexiones, pensamientos y experiencias.

La comunidad sorda es un mundo pequeño donde es difícil informarse bibliográficamente, y muchas personas sordas no tienen un nivel medio o alto de lectoescritura para tener buena comprensión lectora, es decir, no son muy amigos de la lectura.

El mayor reto de la política bibliotecaria para el colectivo sordo es crear una sección temática específicamente, denominada diversidad funcional auditiva (DFA), en la que se integre el fondo bibliográfico y no bibliográfico, especializada en la comunidad sorda por objeto de consultar, leer, informarse, etc.

La selección y adquisición de los fondos bibliográficos y materiales audiovisuales se centran en el tema de la comunidad sorda desde diferentes puntos de vista, destinados a tanto las personas sordas como a las oyentes que tengan algún interés en conocer a la comunidad sorda. Por ejemplo, la educación, la sordera, la historia de personajes, la cultura sorda, la lengua, la novela, etcétera, con alguna referencia para la comunidad sorda

Los videos y DVD audiovisuales deben de llevarse, al menos, con información subtitulada y sonora y, si es posible, signada por la Lengua de Signos

La creación de esa nueva sección persigue tres objetivos: ser la biblioteca referente para fomentar la cultura universal, formar parte de la diversidad en la planificación bibliotecaria, y favorecer la accesibilidad cultural y social mediante la adquisición de fondos.

Para saber la localización, la identificación a vista y la visibilidad de este fondo específico, sería necesario poner un círculo de color turquesa en el lomo de los libros y los materiales audiovisuales, que significa que forman por parte del fondo específico, mientras que en la base de datos, por ejemplo, AbsysNet, rellenamos DFA en la signatura suplementaria, para su identificación.

En la sección de la temática específica se incluye también la colección de libros de lectura fácil, conocida como LF, que podría considerarse como un nuevo método de acercarse de la lectura, acceso a la comprensión para el colectivo sordo. Porque las personas sordas suelen tener problemas en la lectura de los libros cuyos textos sean largos y densos, y ello les provoca desánimo para leer, debido a su diversidad y a la educación recibida, las personas sordas tienen problemas de comprensión lectora y expresión escrita.

Los libros de LF son libros elaborados con cuidado especial (textos sencillos y claros; y imágenes descriptivas, sin tecnicismos ni sintaxis compleja en cuanto al

contenido, al lenguaje y a la forma) para ser leídos y entendidos por personas con problemas lectores o problemas de comprensión lingüística, puesto que la población sorda es una de las que tienen dificultad de leer debido al sistema educativo erróneo, y además, el castellano es su lengua segunda, y últimamente muchas personas sordas son analfabetas funcionales. Es una buena oportunidad de acceder y progresar en la lectura.

Los libros de DFA con círculo de color turquesa, y de LF son dos centros de interés de la biblioteca, que están formados por determinados fondos bibliotecarios que giran en torno a un tema específico en común y que se organizan y presentan a los usuarios de una manera alternativa a la organización sistemática tradicional establecida por la Clasificación Decimal Universal.

Además de eso, hay una colección de interés para niños con diversidad funcional auditiva, que se llama Calambuco Cuentos, es una colección de cuentos infantiles especiales porque cuentan con el texto original, acompañado de una adaptación al sistema bimodal. Este sistema de comunicación utiliza conjuntamente los signos de la Lengua de Signos Española (LSE) y la estructura de la lengua oral. Consiste en utilizar un signo por cada palabra.

Por último, no nos podemos olvidar de los usuarios sordociegos, es necesario tener algunos libros en braille para que puedan leer táctilmente aquéllos que no ven nada, mientras que para los que tienen algo de visión, pueden utilizar los libros con letras de tamaño grande que no tengan muchos colores destacados en caso de ilustraciones. En los videos signados en LSE, deben ser con fondo negro o de color oscuro, los protagonistas iluminados por la luz destacada, con vestido de color oscuro para que se vean bien la cara, los brazos y las manos. El e-book sería otra ventaja para ellos por permitirles la configuración de aumentar el tamaño de letras.

LEGISLACIÓN

En Andalucía, se ha aprobado recientemente la ley que protege el uso de la Lengua de Signos Española en diferentes ámbitos de la vida, mediante la Ley 11/2011, de 5 de diciembre, por la que regula el uso de la lengua de signos española y los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y con sordoceguera en Andalucía. En concreto en artículo 11.4º sobre Cultura, turismo, deporte y ocio, se recoge: “Las Administraciones Públicas de Andalucía promoverán la aprobación de los planes y programas específicos que permitan, mediante intérpretes de LSE, guías-intérpretes o profesionales de mediación, visitas guiadas u otros medios y técnicas idóneos, el acceso y disfrute de las personas sordas, con discapacidad auditiva y con sordoceguera de los bienes y actividades culturales y de las actividades deportivas, turísticas, recreativas y de ocio, tales como cines, teatros,

espacios naturales protegidos, museos de competencia de la Comunidad Autónoma, monumentos y demás bienes culturales.”

Teniendo en cuenta que corresponde a los poderes públicos promover el acceso a la cultura, con especial atención a las personas con discapacidad, la Comunidad Sorda cuenta directamente con el apoyo de las leyes bibliotecarias en las que la sitúa en el acceso igualitario a las actividades culturales, y de información, formación y recreación, que pueden encontrarse plasmadas en la siguiente normativa:

ORDEN de 24 de septiembre de 2001, por la que se regula el acceso, servicios y servicio de préstamo de las bibliotecas de la Red de Lectura Pública de Andalucía

- *Punto 2 del artículo 1:* “Las bibliotecas de la Red de Lectura Pública de Andalucía adoptarán las medidas necesarias, de acuerdo con la normativa vigente, para facilitar el acceso a sus instalaciones a las personas discapacitadas”
- *Artículo 2:* “Las bibliotecas de la Red de Lectura Pública de Andalucía deberán adecuar sus fondos documentales a las necesidades de la población a la que sirvan, incorporando a los mismos materiales para personas con discapacidades y/o en situación de desventaja.”
- *Punto 3 del artículo 2:* “Las Administraciones Públicas, titulares de bibliotecas, podrán suscribir, mediante Convenios con Instituciones y entidades de carácter asistencial, proyectos de cooperación para el desarrollo e implantación de métodos que hagan accesible la información y la cultura a personas con discapacidad.”

LEY 16/2003, de 22 de diciembre, del Sistema Andaluz de Bibliotecas y Centros de Documentación

- *Punto 3 del artículo 16:* “En la planificación y en la gestión de los centros de la Red de Bibliotecas Públicas de Andalucía se arbitrarán los medios necesarios para que las personas impedidas para asistir a la biblioteca pública por enfermedad, discapacidad, edad o privación de libertad, tengan acceso a los registros culturales y de información.”

LEY 10/2007, de 22 de junio, de la lectura, libro y de las bibliotecas

- Muchas referencias enfocadas a la discapacidad desde el plan de fomento de la lectura o la misión, principios, valores de las bibliotecas hasta las infracciones y sanciones por discriminación por razón de discapacidad, que podemos encontrar en esa ley están plasmadas como los artículos: 4.1; 12.2.b; 14.6; 17. d.; y disposición adicional tercera.

Otras normativas

- Artículo 30. C de Instrumento de Ratificación de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, hecho en Nueva York el 13 de diciembre de 2006 (Ratificado por España en el año 2008) reconoce el derecho de las personas con discapacidad a participar, en igualdad de condiciones con las demás, en la vida cultural mediante los servicios culturales tal como teatros, museos, cines, bibliotecas y servicios turísticos.
- Directrices IFLA/UNESCO para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas indican que la biblioteca debe esforzarse en poner a su disposición su material y servicios, para lo cual deberá organizar equipos y material de lectura especiales para personas con alguna discapacidad física o sensorial, como los sordos e invidentes

CONCLUSIONES

Es importante que los usuarios reales y potenciales con discapacidad auditiva sepan que la biblioteca es un lugar propio, accesible y referente donde pueden moverse con naturalidad y utilizar todos los recursos que esta les ofrece mediante el servicio de referencia y información bibliográfica, especializado y personalizado por el personal sordo signante en LSE.

Los resultados directos esperados de este artículo, son los siguientes:

- La Biblioteca facilita el acceso a sus servicios en la lengua materna de los usuarios con discapacidad auditiva, sin que ello suponga un problema de comunicación, es decir, en caso de carencia de los recursos adecuados, supone una barrera de comunicación y pierden el interés fuerte por asistir a las bibliotecas. La biblioteca debe de ser buena actriz para potenciar mayor sensibilización de la sociedad lectora con la comunidad sorda.
- Es imprescindible que la planificación bibliotecaria forme parte del mundo de la discapacidad. Para ello se ha puesto en marcha este programa haciendo accesible la biblioteca, facilitándoles el acceso a la información, formación y ocio, en definitiva, a una mayor calidad de vida y satisfacción cultural.
- El personal bibliotecario es la pieza fundamental que interactúa como intermediario entre la biblioteca y el usuario, desde este puesto hay que trabajar para que la información sea accesible y un derecho de todos y para todos.
- A otros usuarios oyentes les pueden servir utilizando los recursos que ofrece la biblioteca para mejorar sus conocimientos de la Lengua de Signos Española y de la comunidad sorda.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Bibliografía

ÁLVAREZ GARCÍA, Francisco Javier. “El papel de la Biblioteca de Andalucía en el Sistema Andaluz de Bibliotecas y Centros de Documentación”. En *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, n.º 75-56, junio y septiembre, 2004, pp. 65-76.

Bibliotecas accesibles para todos: *Pautas para acercar las bibliotecas a las personas con discapacidad y a las personas mayores*. Madrid: Ministerio de Educación, Política Social y Deporte. 2008

IFLA. Sección de Bibliotecas al Servicio de Personas en Situación de Desventaja. Lineamientos para los servicios bibliotecarios para personas sordas, 2a edición. Informes profesionales N° 62. Por John Michael Day. La Haya. IFLA. 2000 [también disponible en alemán, francés, inglés y ruso].

MANZANARES PÉREZ, Gregorio. “Contra las barreras informativas: La atención a las personas sordas en la biblioteca pública”. En *Mi Biblioteca*. 2009, Invierno, n° 16, p. 20-24.

MANZANARES PÉREZ, Gregorio. “Derribando las barreras de Comunicación en las bibliotecas públicas [DVD]”. En *Bibliotecas: Rompiendo Barreras, Tejiendo Redes: Actas de 15 Jornadas Bibliotecas de Andalucía* (Córdoba, 15-17 octubre 2009)

PÉREZ PÉREZ, José Raúl. “Discapacitados sí, pero ¿cómo?”. En *Educación y Biblioteca*, 1998, n° 87, p.28-31.

PERMAS LÁZARO, Elena (coord.) y AMEIJERAS SÁIZ, Cristina (coord.) “Bibliotecas públicas y comunidad sorda”. En *Educación y Biblioteca*, 2003, n° 138, p.49-127

Webgrafía

Asociación Lectura Fácil. <http://www.lecturafacil.net/> - [consultado 05/04/2016]

Biblioteca Sorda. <http://bibliotecasorda.blogspot.com.es/> - [consultado 09/03/2016]

Wikipedia. <https://es.wikipedia.org> – [consultado varias veces]

Gremape. <http://www.gremape.net/> - [consultado 09/03/2016]

Noticias jurídicas. <http://noticias.juridicas.com/> - [consultado 10/03/2016]

Proyecto de Atención a las Personas con Discapacidad Auditiva en las Bibliotecas Públicas Municipales de Málaga. http://bibliotecas.malaga.eu/portal/menu/portada/logos_menu/logo_menu_0003 – [consultado 09/03/2016]

Otros servicios específicos que ofrece la Biblioteca Pública Municipal Miguel de Cervantes de Málaga. http://bibliotecas.malaga.eu/portal/menu/seccion_0004/secciones/subSeccion_0007d/subSeccion_0002d/subSeccion_0006d/subSeccion_0003 - [consultado 09/03/2016]

Fomento de la lectura. <http://www.mecd.gob.es/cultura-mecd/areas-cultura/libro/fomento-de-la-lectura.html> [consultado 04/04/2016]

Svisual. <http://www.svisual.org/> [consultado 19/04/2016]

Servicio Municipal de Intérprete en Lengua de Signos http://malaga24h.malaga.eu/portal/menu/seccion_0006/secciones/subSeccion_0003?id=909&tipoVO=5 [consultado 19/04/2016]

Manifiesto de la UNESCO sobre la Biblioteca Pública.1994. <http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001121/112122so.pdf> [consultado 25/03/2017]



Digitalización enriquecida de fondo antiguo y patrimonial

Software de gestión para Bibliotecas DIGIBIB®

DIGIARCH®

DIGIMUS®

Recolector OAI-PMH de metadatos de diversos proveedores

DIGIHUB®

PRESENTA

Biblioteca Virtual de Viajes Científicos Ilustrados

www.larramendi.es/vcilustrados/es/micrositios/inicio.do

Implementada en DIGIBIB v.10

UNA FORMA NUEVA

DE TRATAR LOS REGISTROS

DE AUTORIDADES

Y BIBLIOGRÁFICOS

■ Depuración de errores mediante **reconciliación semántica**

■ Se da acceso a información digitalizada por la Fundación Ignacio Larramendi y por otras Instituciones, a través de Hispana o de Europeaana.

■ **Línea del tiempo**, combina lugares y fechas.

Tr a Fundación Ignacio Larramendi OAI SIII RSS Contacto Estadísticas Ayuda

BIBLIOTECA VIRTUAL DE VIAJES CIENTÍFICOS ILUSTRADOS

Presentación Introducción Nota a esta edición digital Consulta Polígrafos Enlaces recomendados

Está en: [Viajes científicos](#) > [Juan y Santacilia, Jorge, 1713-1773](#) Búsqueda de obras

Juan y Santacilia, Jorge, 1713-1773

Formato: **APLICAR** **EXPORTAR** **HTML/XML** **EPUB/OEPF** **PDF** **INFO** **ENLACE PERMANENTE**

Juan y Santacilia, Jorge, 1713-1773
(Novelda, Alicante, España, 1713 - Madrid, España, 1773)
Polígrafo/a: Polígrafo/a no asignado aún. Si está interesado/a en participar diríjase a info@larramendi.es

Búsquedas en el catálogo
Obras como autor
Obras sobre esta persona
Obras en las que colabora
Todas las obras relacionadas

Campo de Actividad
Geografía
Navegación
Astronomía

Filiación
Royal Society (Great Britain)
Académie des sciences (Francia)
Instituto y Observatorio de Marina (San Fernando)
España Armada
Orden de Malta

Ocupación
Científicos
Marinos
Profesores

Lengua asociada
Español

Género
Hombre

Apuntes biográficos/históricos
Científico y marino. Finalizó sus estudios de guardia marina en la Escuela de Cádiz en 1734.
Un año después fue elegido, con Antonio de Ulloa, para participar en una expedición hispano-francesa a Quito, por lo que fueron ascendidos directamente al grado de tenientes de navío. El objetivo de la expedición, que comenzó en 1735 y terminó en 1746 y en la que participaron científicos franceses como Louis Godin, Pierre Bouguer, Charles de La Condamine o Joseph de Justelieu, era obtener el valor de un grado de meridiano terrestre con el fin de determinar con exactitud la forma de la Tierra y poder trazar las cartas geográficas con más exactitud. El cálculo que realizó Jorge Juan fue el más aproximado, lo que le ganó el respeto de los medios científicos europeos.
Antes de regresar a España, pasó por París para comunicar algunas cuestiones científicas y fue elegido miembro de la Academia de las Ciencias de dicha ciudad. En 1746 planeó la publicación, junto con una obra de Ulloa, de sus *Observaciones astronómicas y físicas hechas de orden de S. M. en los Reynos del Perú*, que fue publicada dos años más tarde gracias al apoyo del marqués de la Ensenada, *revisión sobre las críticas por Andrés Barranti y Fernando Navarro y Ciller*.

Relaciones
Compañero:
Ulloa, Antonio de, 1716-1795
Godin, Louis, 1704-1769
La Condamine, Charles-Marie de, 1701-1774
Bouguer, Pierre, 1698-1758
Sotano y Bote, José, 1726-1806
Consejo a:
Dop, Vicente de, 1734-1781
Participante:
Misión Geodésica Francesa (1735)
Relacionado con:
Mayans y Siscar, Gregorio, 1699-1781
Barral, Andrés Marcos, 1719-1762
Estrada, Zánor de Somodevilla y Bengoechea Marqués de la Alcañal Galiano, Dionisio, 1762-1805

Linked Open Data
Virtual International Authority File

■ Los registros bibliográficos, actualizados a **MARC 21**, siguen las **RDA**, disponen de **facet**as para delimitar las búsquedas y ofrecen simultáneamente **resultados** de Europeaana y de la DPLA.

¡Con estándares internacionales para un mundo enlazado y abierto!

DIGIBIS. C/ Alenza, 4. Madrid. Tel.: 914 32 08 88. E-mail: digibis@digibis.com

www.digibis.com



Nº ES042816-1

